



**ACG236/101: Graduado/a en Historia.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024

## Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

<b>Solicitud individual</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Solicitud conjunta</b> <input type="checkbox"/>
<b>2501260 - Graduado/a en Historia por la Universidad de Granada</b>	
Fecha aprobación órgano de gobierno: Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: 11 de abril de 2024 Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada: 26 de abril de 2024	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: <a href="https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion/junta-facultad/acuerdos/2024">https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion/junta-facultad/acuerdos/2024</a>	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> (se corresponde con el apartado “5. Planificación de las enseñanzas” de la memoria que se modifica).  <b>Modificación 1.</b> Cambio en la optatividad del título  En la actualidad el título ofrece las siguientes asignaturas optativas vinculadas con el área de conocimiento “Historia Contemporánea”: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Edad Contemporánea (6 créditos)</li> <li>- Historia de Andalucía Contemporánea (6 créditos)</li> <li>- Historia del Proceso de Construcción de Europa: la Unión Europea (6 créditos)</li> </ul> Si la presente solicitud es aceptada, las materias o asignaturas optativas que ofrecería el título vinculadas con el área de conocimiento “Historia Contemporánea” serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Edad Contemporánea (se mantendría - 6 créditos)</li> <li>- Historia de la España Actual (nueva asignatura - 6 créditos)</li> <li>- Naciones y Nacionalismo en los siglos XIX y XX (nueva asignatura - 6 créditos)</li> </ul> El cambio que se propondría supondría la supresión de dos asignaturas actualmente ofertadas “Historia de Andalucía Contemporánea” (6 créditos) e “Historia del Proceso de Construcción de Europa: la Unión Europea” (6 créditos) y su sustitución por dos nuevas materias: “Historia de la España Actual” (6 créditos) y “Naciones y Nacionalismo en los siglos XIX y XX” (6 créditos), manteniéndose la estructura del título y la carga docente por área actual.  <b>Justificación de la modificación:</b> El título de Graduado en Historia de la Universidad de Granada cuenta con 240 créditos, de los cuales 60 créditos corresponden a asignaturas o materias básicas, 114 a asignaturas o material obligatorias, 6 créditos están asignados al Trabajo Fin de Grado y 60 créditos a materias optativas relacionadas con las distintas áreas de conocimiento que participan en la docencia del título. Esta notable cantidad de créditos docentes optativos aportan “color” a la formación del estudiantado y le ofrecen una horquilla variada de materias que le permiten construir un perfil curricular completo y más adaptado a la realidad laboral actual.  Esta oferta de optatividad muestra el músculo docente e investigador del centro que imparte el título, pero la realidad en la que se asienta esta oferta no ha de considerarse estática. Muy al contrario, se trata de una realidad dinámica afectada por los cambios en el personal que imparte estas asignaturas y su encuadramiento en grupos, laboratorios o unidades de investigación (que	



son también variables), así como en las dinámicas de una ciencia, la histórica, que está abierta a continuos cambios.

Este dinamismo derivado de la evolución en las ciencias históricas, así como en las realidades del personal adscrito a las distintas áreas y departamentos (cada vez más cambiantes de hecho) ha motivado el cambio que se propone en las optativas ofrecidas por el título, en concreto, en las que están relacionadas con el Área de Historia Contemporánea.

**5. Personal académico y de apoyo a la docencia**

No se solicitan modificaciones.

**6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios**

No se solicitan modificaciones.

**7. Calendario de implantación del título**

No se solicitan modificaciones.

**8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

No se solicitan modificaciones.